



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Aclaración de la delegación del Alcalde en Concejal de Gobierno en materia de taxis.

La Alcaldía por resolución n.º 2021/9235 de 21 de junio dispuso lo siguiente:

- 1.º—Dejar constancia de que las competencias en materia de transportes públicos discrecionales de viajeros por carretera en turismos (taxi), se encuentran delegadas en el Concejal de Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana.
- 2.º—Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Boletín Informativo Municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Oviedo, a 23 de junio de 2021. El Alcalde.—Cód. 2021-06551.